



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

579-22

Salta, 18 OCT 2022
Expediente N° 12.680/11

VISTO la nota presentada por la Lic. María Isabel PEREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual eleva la renuncia al cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva y al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber obtenido el beneficio de jubilación ordinaria, a partir del 01 de Setiembre de 2022.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 256/22 aconsejan: a) Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María Isabel PEREZ al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva y al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva por promoción en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-09-22, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria. b) Agradecer a la Lic. PEREZ los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/22 realizada el 27-09-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María Isabel PEREZ, D.N.I. N° 13.805.883, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva y al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, por promoción transitoria, de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2022, por haber obtenido en beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. María Isabel PEREZ, los servicios prestados a esta

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

579-22


18 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.680/11

Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
jdt


Lic. NÉIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa